



ANUNCIO

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2010 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento para proveer dos plazas de CONDUCTOR-PEON MANGUERISTA y una plaza de PEON MANGUERISTA, como personal laboral temporal, se da publicidad a la misma, al objeto de que por los interesados se puedan subsanar defectos o formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de TRES días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en la página web (http://www.ayuntamientoarevalo.es/esp/b03_empleo.htm) y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

CONDUCTOR PEON MANGUERISTA

1º.- Aprobar la **lista provisional de admitidos** que se relacionan a continuación:

1. García Martín, Daniel
2. Gómez Ortega, Julián
3. Mañoso Llorente, Victoriano
4. Martín Ramos, Francisco Javier.

2º.- Aprobar la **lista provisional de excluidos** que se relacionan a continuación:

1. Blanco Tostado, Saturnino: causa 1 y 2.
2. Carazo Arranz, Raimundo: causa 4
3. Fernández Arratia, Antonio: causa 1.
4. García Gómez, Manuel: causa 3.
5. Gómez Martín, Juan Ignacio: causa 6
6. González López, Rubén: causa 1.
7. Hernández Jiménez, Oscar: causa 5 y 3.
8. Huerta López, Iván: causa 1.
9. Lumbreras Sanz, Germán: causa 1 y 6.
10. Minguela Alonso, Julio César: causa 1.
11. Perrino López, Alejandro: causa 5
12. Soria Sánchez, Ismael: causa 1 y 5

PEON MANGUERISTA

1º.- Aprobar la **lista provisional de admitidos** que se relacionan a continuación:

1. Gómez Ortega, Julián
2. López Hurtado, Andrés
3. Palacios Terán, Miguel Ángel



2º.- Aprobar la **lista provisional de excluidos** que se relacionan a continuación:

1. Alonso Bragado, Adrian, causa 1 y 6
2. Arribas Herranz, Juan Ángel: causa 1, 2 y 3
3. Carpizo Arribas, Sergio: causa 1 y 6
4. Conde Gómez, Oscar: causa 6
5. Díaz Pérez, Valentín: causa 1
6. Fernández Arratia, Antonio: causa 1
7. García Gómez, Manuel: causa 3
8. García Martín, Daniel: causa 1
9. Gómez Martín, Juan Ignacio: causa 6,
10. González López, Rubén: causa 1 y 5
11. Lumbreras Sanz, Germán: causa 1 y 6
12. Sacristán Duran, Valeriano Javier: causa 3
13. Vaca Herrero, Jesús Ramón: causa 1, 2 y 3

Causas de exclusión, en ambas plazas:

1. Por no haber presentado contratos.
2. Por no haber presentado D.N.I. compulsado (de conformidad con lo determinado en el artículo 46.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).
3. Por no haber presentado informe de la vida laboral.
4. Por no presentar documentación.
5. Por no haber presentado la documentación compulsada (de conformidad con lo determinado en el artículo 46.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).
6. Por no haber presentado la fotocopia del informe vida laboral compulsado (de conformidad con lo determinado en el artículo 46.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Arévalo, 29 de junio de 2.010

EL ALCALDE,

Fdo.: Vidal Galicia Jaramillo